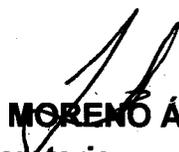


PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: GLORIA ESPERANZA ROJAS MARTÍNEZ
DEMANDADO: CIRO GARZÓN
RADICADO: 2014-00295-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 06 de abril de 2.017. Al Despacho las presentes diligencias informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

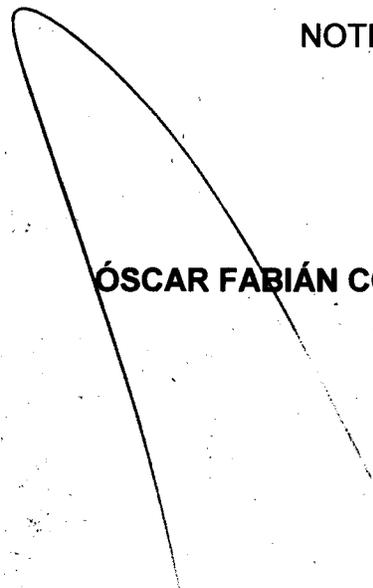

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, dieciocho (18) de abril dos mil diecisiete (2.017)

Previo a resolver la petición obrante a folio 111, se requiere a KEVIN YUSTIN GARZÓN ROJAS para que informe si coadyuva la solicitud realizada por su progenitora y hermana, respecto a la terminación del presente proceso por pago total de la obligación, por cuanto ya cumplió su mayoría de edad, en consecuencia ya no será representado por su progenitora GLORIA ESPERANZA ROJAS MARTÍNEZ.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 29
del 19 ABR 2017


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

NB